

QUILLA-18-215753

Barranquilla, noviembre 14 de 2018

Señor

**ENRIQUE A CAMACHO CALDERON**  
KR 21B 47B 79 APTO 303  
BARRANQUILLA


**Asunto:** RE: EXT-QUILLA-18-181651

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 004 del 20 de Abril del 2018, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la C 48 21 50 APTO 301 e identificado con referencia catastral No 080010105000006310004901030001 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2019.

Atentamente,



**CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ**  
Asesora  
Gerencia de Gestión Catastral  
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Jhojan Miranda